

¿En qué casos la isapre puede devolver una licencia médica?

La isapre puede devolver una licencia médica en las siguientes situaciones: 1) Cuando falte la firma del profesional que extendió la licencia médica. 2) Cuando falte la firma del trabajador. 3) Cuando una licencia médica haya sido enmendada. 4) Cuando se omita por parte de los empleadores o trabajadores independientes los antecedentes administrativos que sean de su responsabilidad.
